

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA No. EDUS055-2026

De conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta- EDUS, se procede a realizar la aprobación de las garantías presentada por el contratista JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.691.435 representante de CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, identificado con NIT. 902052406-1.

Lo anterior con el fin de amparar el contrato de obra cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I.E.D. ALFONSO LOPEZ, I.E.D. JACKELINE KENNEDY. I.E.D. OLIVOS SEDE 01, I.E.D. PANTANO SEDE 01, I.E.D. PANTANO SEDE 02, I.E.D. JACKELINE KENNEDY SEDE 05, I.E.D. LICEO DEL NORTE, I.E.D. SAN FERNANDO SEDE NACHO VIVES, I.E.D. CRISTO REY SEDE LOS LIRIOS, I.E.D. LA REVUELTA SEDE 11. I.E.D. DON JACA Y I.E.D. BELLAVISTA, GRUPO No. 1 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.”

Para tal efecto, se recibe el Anexo 0 de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. **21-44-101495761**, expedida el día 10 de abril del 2026 y Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual No. **21-40-101273256**, expedida en la misma fecha la a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS y como segundo beneficiario al DISTRITO DE SANTA MARTA, en la cual se presentan los siguientes amparos:

### POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101495761 (ANEXO 0)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 459.952.089,50	Desde el 09-04-2026 Hasta el 31/12/2026
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	\$ 1.379.856.268,50	Desde el 09-04-2026 Hasta el 31/12/2026
Estabilidad y calidad de las Obras.	\$ 919.904.179	Desde el 31/12/2026 Hasta el 31/12/2031
Pago De Salarios Prestaciones Sociales E Indemnización Laboral	\$ 229.976.044,75	Desde el 09-04-2026 Hasta el 31/12/2029

### POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 21-40-101273256 (ANEXO 0)



AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA
Predios Laborales y operacionales	\$350.181.000	Desde el 18/06/2026 Hasta el 31/12/2026
Contratistas y Subcontratistas	\$350.181.000	Desde el 18/06/2026
Responsabilidad Civil Patronal	\$350.181.000	Hasta el 31/12/2026

Comparados Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de seguro de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual entidad estatal, se ajustan a lo requerido por la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta - EDUS a través del Contrato No. **EDUS055-2026**, en consecuencia, se imparte la aprobación del Anexo 0 la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. **21-44-101495761**, expedida el día 10 de abril del 2026 y Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual No. **21-40-101273256** expedida por seguros del estado.

**NOTA:** al momento de actualizar las vigencias al acta de inicio deberá este incrementar las garantías a 400SMLMV de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, de acuerdo con el decreto 1082-2015 y el apartado de que trata la suficiente de dicha garantía.

El presente documento se suscribe en Santa Marta, Magdalena a los 14 días del mes de abril del 2026.

Empresa de Desarrollo y  
Renovación Urbana Sostenible

*Jorge Luis Sarmiento P.*  
**JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA**  
GERENTE GENERAL EDUS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Liseth Almazo Zubiria	Contratista/ Asesor Jurídico	<i>Liseth Almazo Zubiria</i>
Revisó	Manuel Flórez Reyes	Contratista/ Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			